

Manizales, Febrero 27 de 2019

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N°021 DE 2019

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista cuyo objeto es PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación es de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS. (\$175.432.980).**

Por medio del presente la Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas al informe de evaluación dentro del término concedido para la solicitud pública de ofertas N° 0021 de 2019, en los siguientes términos:

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINÁ

- OBSERVACIÓN N° 1**

En oficio con radicado interno N° 2019-EI-00000523 del 26 de febrero de 2019, anexan 3 documentos con el fin de subsanar los documentos de carácter jurídico y de carácter técnico.

RESPUESTA DE LA EMPRESA

Una vez verificados los documentos allegados, la evaluación arroja lo siguiente:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINÁ
RUT	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la	SI

<p>clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de NACIONES unidad, V.14.080 en la siguiente clasificación: Certificado de inscripción vigente en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (versión 14): Código 78111800 Familia: Transporte de pasajeros por carretera.</p>	
<p>HABILITADO</p>	<p>SI</p>
<p>Documentos para camionetas de transporte de personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las hojas de vida de los dos (2) conductores, debidamente diligenciadas, con fotocopia de la cédula y licencia de conducción. • Documentos de las dos camionetas ofrecidas con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> -Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo -Copia del seguro obligatorio SOAT vigente. -Fotocopia del seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente. -Revisión técnico-mecánica. -Fotocopia de la licencia de transito con autorización para la prestación del servicio de público de transporte. -Ficha Técnica del vehículo. 	<p>Anexa tarjeta de propiedad de los vehículos de palca WEF 537, WEF 548 licencia de tránsito, revisión técnico mecánica, Copia del seguro obligatorio vigente, Tarjeta de operación, Ficha técnica del vehículo. No aplica presentación hojas de vida. Cumple</p>
<p>HABILITADO</p>	<p>SI</p>

Entonces

Cooperativa de Transportadores de Chinchiná resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos financieros y análisis financiero, razón por la cual su propuesta podrá continuar el procedimiento de evaluación.

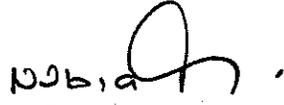
En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda:

PRIMERO: ACEPTAR LA OFERTA del proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINÁ** para que ejecute el contrato correspondiente a la **PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** derivado de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0021 de 2019 por un valor de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS. (\$175.432.980)**. Con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019.

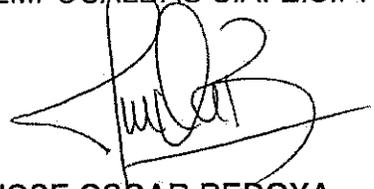
FIRMA COMITÉ EVALUADOR



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ
Jefe Sección Técnica y Operativa
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOSE OSCAR BEDOYA
Jefe Sección Contabilidad (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.